

**INFORME DEL COMISARIO  
BOLOÑA ABOGADOS S.A.**

Guayaquil, Marzo 21 del 2015

Señores  
**Accionitas**  
Ciudad.

Ref: Informe de Comisario

En carácter de Comisario, asignado por la Asamblea General de Socios, me permito presentar un informe anual correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014

Para la preparación de este informe me he basado en las revisiones y pruebas que considere necesarias, así como de reportes contables, estados financieros y los soportes debidamente documentados, que me han sido suministrados por el Contador de la Compañía Econ. Karina Bolaños Miranda con Registro CBA: No. 5112 lo cual me permite reflejar la situación real de la empresa.

Los Estados Financieros han sido preparados por la Econ. Karina Bolaños Miranda de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( NEC) y también los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF) presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte America, moneda de curso legal en el Ecuador y en idioma castellano.

El conjunto de los estados financieros completos incluye los siguientes componentes:

- a) Estado de Situación Financiera,
- b) Estado de Resultados,
- c) Estados de Cambio en el Patrimonio,
- d) Estados de Flujos de Efectivo.
- e) Y las notas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Se pudo constatar que la empresa este año tuvo una perdida basada en la inestabilidad socioeconómica que se presenta en el país.

Además que los bienes fijos que tiene la empresa fueron debidamente depreciados.

La compañía mantiene una deuda por pagar a sus accionistas, generada principalmente por la adquisición de una parte de sus activos fijos.

Con referencia al personal, se llevo una buena relación en todos los aspectos socio-económicos.

Se recomienda a la Junta General se tomen políticas contables, administrativas y de comercialización para una mejor organización del trabajo en conjunto con un plan general de acción que guíe a los miembros de una organización en la conducta de su operación. Toda esa actividad tiene que conducir hacia el logro del objetivo o de los objetivos que se ha fijado la empresa.

Puedo culminar indicando que revisando estos Estados Financieros de la Compañía BOLOÑA ABOGADOS S.A., confirmo que los mismos presentan razonablemente la situación económica al cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014

Atentamente,



CPA. PATRICIA BOLAÑOS MIRANDA  
COMISARIO  
RUC: 0917331498001